

Santa Marta adecuenta un local en María La Brava como nuevo archivo

El espacio municipal, que actualmente está en desuso, dispone de 350 metros cuadrados
 ■ El proyecto de obra incluye desde la instalación del sistema de luz hasta el saneamiento

EÑE | SANTA MARTA

El Consistorio de Santa Marta de Tormes reformará los locales municipales de María la Brava para albergar el nuevo archivo municipal. Este espacio, que actualmente está en desuso, va a recuperarse para dar cabida al registro municipal que hasta el momento se encuentra en el edificio de la Casa Consistorial.

Como explica la edil Silvia González, “este recinto no está siendo utilizado ya que era necesario acometer una reforma integral del inmueble”.

Una vez que el Consistorio ha determinado finalmente que los locales tendrán como destino final su conversión en archivo municipal, se han iniciado los trámites “para realizar esta adecuación, una actuación que está previsto que se complete en apenas un mes y que comenzará a funcionar de manera inminente en cuanto se complete el traslado de los documentos”, confirma la concejala.

El edil de Régimen Interior y Personal, Jesús Hernández, explica que con este traslado se quiere “dar mayor espacio al archivo municipal. Cada vez es mayor el número de documentos que albergamos y el espacio que vamos a habilitar es el adecuado a las necesidades que tenemos”.

En concreto, las obras en estos locales incluyen, en primer lugar, una limpieza de escombros. Después, llegará la colocación de un pavimento de hormigón pulido de 15 centímetros de



Los ediles Silvia González y Jesús Hernández junto al local de la calle María La Brava. | EÑE

La inversión prevista es de 40.700 euros y la duración de los trabajos se ha estimado que sea de un mes

grosor. Tras ello, está previsto realizar también otras labores para la adecuación del espacio como dependencias de archivo. En este sentido, se requieren las conexiones necesarias para el saneamiento del local y el aislamiento de las tuberías del techo, donde a su vez se colocará un falso techo registrable. Otras labores de la transformación son la instalación de una puerta ade-

cuada al local, y también la puesta en funcionamiento de una instalación eléctrica con luces led, ya que en este momento carece completamente de ella.

Esta obra de acondicionamiento abarca una superficie de alrededor de trescientos cincuenta metros cuadrados. La adjudicación de las labores de adecuación se ha realizado por un importe de 40.700 euros.

Incidencia Acumulada 14 días

La Alberca	373	■
San Cristóbal de la Cuesta	194	■
Villares de la Reina	157	■
Calvarrasa de Abajo	86	■
Aldeadávila de la Ribera	83	■
Monterrubio de Armuña	75	■
Santa Marta de Tormes	54	■
Cabrerizos	47	▲
Carbajosa de la Sagrada	41	■
Alba de Tormes	39	■
Castellanos de Moriscos	37	■
Terradillos	33	■
Peñaranda de Bracamonte	32	■
Béjar	24	▲
Ciudad Rodrigo	16	■
Villamayor	14	■
Aldeatejada	0	■
Carrascal de Barregas	0	■
Doñinos de Salamanca	0	■
La Fuente de San Esteban	0	■
Fuentes de Oñoro	0	■
Guijuelo	0	■
Ledesma	0	■
Lumbrerales	0	■
Macotera	0	■
Pelabravo	0	■
Villoria	0	■
Vitigudino	0	■

Solo Cabrerizos registra un nuevo caso entre los grandes pueblos

CASAMAR | CIUDAD RODRIGO

Un positivo registrado en Cabrerizos fue el único contagio contabilizado en la última actualización ofrecida ayer por la Junta de Castilla y León sobre la evolución del coronavirus entre los grandes pueblos de la provincia.

En estas 28 localidades se registran también dos leves des-censos, de un contagio, en Carbajosa de la Sagrada y Monterrubio; esta última localidad alcanza los cero casos, una situación de la que ya presumen 17 de estos grandes pueblos.

En cuanto a la incidencia, pequeñas son las variaciones que presenta la estadística de la Junta, lo que ha llevado a que la incidencia acumulada en los últimos 14 días entre estos municipios se mantenga en los 47 casos por cada 100.000 habitantes.

Cabrerizos amplía la red de aguas pluviales para evitar inundaciones en el acceso al pueblo

Las nuevas canalizaciones llegan a media docena de viales

EÑE | CABRERIZOS

Evitar las inundaciones periódicas que se producen en caso de tormentas y lluvias fuertes en la entrada de Cabrerizos desde la carretera de Aldealengua. Este es el objetivo en el que trabaja el Consistorio de la localidad de Cabrerizos a través de la puesta en marcha de un proyecto en el que se contempla la ampliación de las calles que cuentan con red separativa de aguas pluviales.

Una vez que esté instalada, la nueva red tendrá como principal función asumir la mayoría de este volumen de agua tanto de las lluvias habituales como de las tormentas. En este segundo caso, además podrá evitar que llegue a puntos críticos del municipio en los que provoca, desde hace años, inundaciones

cíclicas y problemas en la circulación del tráfico por la altura que alcanza el agua en la calzada, llegando incluso a obligar a cortar el tráfico para evacuarla y retirar el barro que arrastra.

Las calles en las que se contempla la colocación de nuevos tramos de red separativa con este proyecto actual son: Unamuno, Camino de Valdelapega, Sol, La Aceña, Nueva y Cuesta.

Los nuevos tramos corresponden a las calles Unamuno, Sol, Cuesta, Nueva, La Aceña y Camino de Valdelapega

Esta última, en concreto, es una de las más importantes del municipio, junto a la calle Arroyo, al servir ambas como enlaces principales entre la parte alta de la localidad y la zona de acceso en la rotonda de la carretera de Aldealengua, que es el punto donde se acumula el agua.

La instalación de la red de aguas pluviales en la calle Cuesta es una de las más importantes para lograr el objetivo de evitar las inundaciones de la carretera SA-804. Va a permitir derivar a los sumideros la mayoría del agua en lugar de que pueda deslizarse hacia la entrada del pueblo, donde termina formando grandes balsas.

Otra de las ventajas que ofrece la ampliación de la red de aguas pluviales es la notable re-



La calle Cuesta, una de las que enlaza con la rotonda de la SA-804. | EÑE

baja en la cantidad de metros cúbicos de agua que llegarán al sistema de aguas residuales, un volumen por el que la localidad debe abonar un precio por su paso por la depuradora para el tratamiento correspondiente.

Hasta ahora, tanto las aguas residuales de las viviendas del

municipio, como las pluviales, que no requieren tanto tratamiento, van juntas por el mismo sistema de canalización, y el caudalímetro que contabiliza los metros cúbicos que manda el municipio a la depuradora las suma por igual para remitir la factura al municipio.